

Montevideo 27 de julio 2022

**Srs. Asociación de Escribanos del Uruguay**

Por medio de la presente nos complace hacerles llegar nuestra propuesta de asesoramiento en materia de Compliance, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

La Ley 19.574 y su decreto reglamentario establecen una amplia gama de sujetos obligados que deberán, en determinadas situaciones, cumplir con las exigencias de medidas de debida diligencia a efectos de prevenir cualquier acto o negocio ilícito que se realice por parte de sus clientes o terceros involucrados a través de las operaciones en las que participan.

La presente normativa puede generar diversas inquietudes, sobre todo por su carácter de abarcativa, genérica y poco reglamentada, lo que implica un desconocimiento respecto al alcance de las obligaciones y responsabilidades de cada profesional y al trazado de los límites impuestos normativamente así como las posibles consecuencias del no cumplimiento de sus obligaciones.

En virtud de ello, proponemos un servicio consistente en el constante asesoramiento en la normativa aplicable y la actualización diaria de las últimas novedades en la materia. Asimismo, ofrecemos la elaboración de un protocolo que sirva de guía para el sector y al cliente, en el que se prevean diversas situaciones que en la práctica pueden darse.

En definitiva, nuestro Estudio ofrece:

**Servicio de asesoramiento integral:** incluye la posibilidad de contactarse con profesionales expertos en la materia para despejar dudas, inquietudes, dificultades y solicitar asesoramiento integral en lo que respecta a la aplicación de políticas de compliance, prevención de riesgo y debida diligencia.

Asimismo, incluye la posibilidad de generar instancias de charlas informativas y de formación para los funcionarios de la empresa.



**MONTEVIDEO**

Miraflores 1360. Oficina 106.  
CP 11500. Montevideo, Uruguay

**BUENOS AIRES**

Av. del Golf 625, Edificio Yoo 1. Suite B402.  
Nordelta, Buenos Aires, Argentina

TEL: +(598) 94 820 208 | [info@arechavaleta.com.uy](mailto:info@arechavaleta.com.uy) | [www.arechavaleta.com.uy](http://www.arechavaleta.com.uy)

**Debida Diligencia con el Cliente:** Se ofrece la oportunidad de tercerizar las DDC en profesionales capacitados, implicando esto realizar el proceso completo de KYC, contacto con el cliente, elaboración de ROS, motores de búsqueda, elaboración de informes circunstanciados y almacenamiento de documentación.

**Servicio de creación de Protocolo de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Incluye:**

- Marco normativo nacional e internacional
- Conceptos básicos
- Organismos Fiscalizadores e inspecciones
- Derechos, deberes y obligaciones de los inspeccionados
- Facultades de la Administración
- Supuestos y límites de la responsabilidad y las obligaciones de los sujetos obligados
- Metodología de análisis de riesgo
- Programa de cumplimiento de debida diligencia con el cliente (simple, normal e intensificada)
- Metodología de elaboración de Reporte de Operaciones Sospechosas
- Análisis de un enfoque basado en riesgo y cómo es que afecta a los negocios inmobiliarios

Asimismo, junto con el Protocolo, ofrecemos una Matriz de Riesgo configurada para identificar el tipo de debida diligencia que deberá realizar el sujeto obligado.

Incluye charlas informativas y de capacitación (dos charlas informativas de 2 horas cada una vía zoom).

**Honorarios y costos:**

- Protocolo de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - **USD 2700 + IVA**
- Servicio de asesoramiento continuo - **USD 920 + IVA / mes**
- Debida diligencia simple persona física o persona jurídica **USD 15 + IVA**, debida diligencia normal persona física o persona jurídica **USD 30 + IVA**, debida diligencia intensificada persona física **USD 30 + IVA**, debida diligencia intensificada persona jurídica **USD 35 + IVA**, debida diligencia intensificada persona jurídica con estructura compleja **USD 40 + IVA**. Ofrecemos la posibilidad de bonificar las debidas diligencias que se realicen para los asociados de AEU.
- Charlas informativas y de capacitación - **Incluido en el Protocolo**



**MONTEVIDEO**

Miraflores 1360. Oficina 106.  
CP 11500. Montevideo, Uruguay

**BUENOS AIRES**

Av. del Golf 625, Edificio Yoo 1. Suite B402.  
Nordelta, Buenos Aires, Argentina

TEL: +(598) 94 820 208 | [info@arechavaleta.com.uy](mailto:info@arechavaleta.com.uy) | [www.arechavaleta.com.uy](http://www.arechavaleta.com.uy)

# ARECHAVALETA & ASOCIADOS

Abogados y Contadores Públicos

**Nuestro Equipo está conformado por profesionales especializados en materia de cumplimiento normativo a nivel nacional e internacional, así como también especializados en compliance tributario. Todos enfocados en brindar la excelencia en aspectos regulatorios y con sólida experiencia en el área.**

Saluda atte  
Arechavaleta & Asociados



#### MONTEVIDEO

Miraflores 1360. Oficina 106.  
CP 11500. Montevideo, Uruguay

#### BUENOS AIRES

Av. del Golf 625, Edificio Yoo 1. Suite B402.  
Nordelta, Buenos Aires, Argentina

TEL: +(598) 94 820 208 | [info@arechavaleta.com.uy](mailto:info@arechavaleta.com.uy) | [www.arechavaleta.com.uy](http://www.arechavaleta.com.uy)